

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:40 mañana, 2:25 y 4:45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:35, 7:55 m. y 5:15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 l.
De La Puebla para Manacor 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL KOCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del día 14 de Noviembre de 1881.

Abierta a las dos y media, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ desea se rectifiquen las palabras que se le atribuyen en el *Extracto Oficial* al terminar su discurso del sábado, pues el dijo que desearia poder siempre levantar la frente erguida, pero sin altareña ante las Cortes y el rey: pues decir lo contrario seria aparecer rebelde a esas instituciones.

El señor EGUILIER, secretario de la comision correspondiente, lee los dictámenes relativos a la conversion de las deudas amortizables.

El señor PRESIDENTE, llama la atencion de la Cámara acerca de la importancia de los dictámenes que se leen, y por lo tanto, reclama el más profundo silencio.

El señor FABRA Y FLORETA apoya una proposicion relativa a la construccion de un ferrocarril.

El ministro de FOMENTO manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion la propuesta por el señor Fabra, y que el gobierno hará conocer su opinion en la correspondiente comision cuando se presente el dicho dictamen.

Se toma en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del día: Discussion del mensaje.

El señor CASTELAR, pasados los rumores que produce al levantarse, manifiesta que le obligan a defenderse sinceramente de las muchas alusiones que en el curso de este importante debate se han hecho a su larga historia y a su entusiasmo político.

Liberal de abolengo, dice, democrata por temperamento y conviccion, y republicano desde los primeros albores de mi vida pública, no vengo a pedir al impulso de misteriosa palabra una súbita trasformacion de la sociedad, y creyendo en la virtud de la fe nunca desesperada, no hemos de pedir se arranquen de enaño los asientos de una sociedad, para lanzarla cual globo aerostático por los desiertos de lo imprevisible.

Compara la situacion conservadora con la actual.

Como del choque de las grandes mareas—dice—de las grandes tempestades, se levantan los vapores que forman las nubes y la lluvia benéfica, así aquí en estos Parlamentos la contradiccion de los sistemas, de las escuelas, produce los ideales que cada partido traduce luego en sus leyes y procedimientos.

Esas ideas he buscado yo, pues he de prescindir de lo transitorio para examinar lo permanente en nombre de mi partido.

Esos puntos de estudio son los siguientes:

Relaciones de los estudios políticos con los religiosos, inducido a ello por los discursos del señor Pidal y del señor Ortiz de Zárate.

Libertad de la ciencia y dignidad del profesorado, y por último, relaciones de la democracia con ese gobierno, movido a ello por el discurso del señor Romero Robledo.

Con gran elocuencia el señor Castelar hace la apologia de ideales que hay sobre todo lo terreno, donde suele olvidarse que existe el espíritu, y se olvida tambien la oracion que exhala el monge pegada la frente al altar como, la ortiga y el jaramago siguen las lineas de las misma ogiva. (*Aprobacion*)

Entre ese ideal y la realidad, hay relaciones que mi ilustre amigo el señor Pidal, desea resolver con el criterio de la Edad Media; agradezcámosle, dice que nos permita exponer los ideales del siglo XIX, sirviendo esas sombras reaccionarias, como sirven las sombras en los cuadros, para hacer resaltar mejor la brillantez de nuestra diosa.

¿A qué obedecieron el discurso del señor Pidal, que es un ultramontano liberal o parlamentario, y el del señor Ortiz de Zárate ultramontano carlista? Al deseo de que el gobierno emprendiese una cruzada como en 1848.

Con la desaparicion del poder temporal de los papas, se cumplieron las mas grandes promesas del evangelio; esa es la tesis de los partidos liberales, y estoy por decir, que la de todos los gobiernos europeos.

Con motivo de la profanacion de las cenizas del papa Pio IX, examina con gran erudicion el estado de Roma a la muerte de los papas, el trastorno que producía en toda Europa, y el largo espacio que en general mediaba hasta la eleccion del nuevo pontífice, produciéndose, dice, tal estado de perturbacion y de anarquía, que parecia como que la Ciudad Eterna habiase convertido en nueva Babilonia.

Pinta con vivos colores el juicio póstumo que al papa Formoso mandó hacer su sucesor Estéban VI, que pagó con la muerte mas espantosa aquella profanacion.

Manifiesta que el poder político no es necesario, ni esencial ni saludable al poder espiritual de los pontífices.

Los Concilios de Bisilea, Constanza, Letran y otros en el siglo XV, son lo que los estados generales en el siglo XIV. Los papas desoyeron el clamor de las naciones de Europa por el interés de la conservacion de los Estados Pontificios, y esa misma tenacidad esa aspiracion interesada; es la causa de la revolucion religiosa, que no hubiese tenido lugar si Alejandro VI hubiese oido los consejos de Savonarola.

Para demostrar esta tesis hace una excursion histórica por los anales del pontificado desde dicho Alejandro VI hasta Clemente, de quien dice que por colocar a sus hijos ó a los hijos de sus sobrinos (*Risas*) en el trono de Francia, se hizo solidario de esa tremenda lucha que caracteriza el periodo de la revolucion religiosa.

¿Qué clase de poder es ese, señores, cuya conservacion acarrea tan graves trastornos y tan difíciles complicaciones en el orden político?

¿Hay alguna razon poderosa, ó alguna necesidad que impone la subsistencia de este poder? Si; el papa no puede salir de Roma, porque el catolicismo es romano; Roma no puede ni quiere consentir que el papa salga de Italia, porque Italia y Roma, son esencialmente liberales, como son esencialmente católicas.

Y esa ley, señores, es la ley de la unidad; unidad en virtud de la que se aplica la centralizacion del judaismo en Jerusalem, del cristianismo filosófico en Alemania y del cristianismo sincrético de Alejandria; ley en virtud de la cual podemos decir que Jerusalem es la ciudad del Padre, Atenas la ciudad del Verbo y Alejandria la ciudad del Espiritu. Manifestaciones todas de una sola iglesia, que vienen a resolverse en la unidad del catolicismo romano, en la iglesia de san Pedro, construida con las piedras del Circo y de las Termas en la ciudad de Roma, donde se confunden las cenizas de los héroes con las cenizas de los mártires, y que hace de los prefectos obispos y Cónclaves del Senado.

No; no hay medio de que el papa salga de Roma; el mismo Machini, que combatió la ley de garantías, lo reconoce.

La autoridad religiosa se amengua con la influencia política.

El arzobispo de Toledo, por ejemplo, que es despues del Papa el prelado que tal vez goza de mejor autoridad y jurisdiccion, ha declarado que los únicos periódicos ortodoxos son los periódicos tradicionalistas, y a pesar de esta declaracion de tanta trascendencia política, ¿qué es lo que hizo el señor Cánovas, presidente a la sazón del Consejo de ministros? Señores, no hizo nada ó hizo bien. (*Risas*) ¿Qué han hecho el señor Sagasta y el ministro de Gracia y Justicia cuando el cardenal Morono aconsejaba una cruzada contra nuestro amigo el rey de Italia? Nada han hecho, y si hubieran hecho algo, yo me hubiera opuesto enérgicamente con mi influencia política, porque creo que debe dejarse una gran libertad de accion a todos los ministros de todas las iglesias.

Digame el señor Pidal ahora si el Papa no puede ejercer libremente su jurisdiccion en Roma, cuando un simple metropolitano goza entre nosotros de tan grande inmunidad y tal género de influencia. El Papa no ha sido nunca tan libre como lo es en la actualidad. Jamás se han celebrado en Roma los cónclaves con las garantías de seguridad que hoy se celebran. Allí acuden los peregrinos de todas las naciones católicas, hasta los imprudentes peregrinos españoles que, escudados en su fe y picados de la anarquía peculiar de nuestro carácter, no han reparado en lanzar gritos de rebelion y hostilidad contra el rey de Italia en la capital de la monarquía.

Pío IX entabla negociaciones con Bismarck para el arreglo de los negocios eclesiásticos de Alemania, y el gran canciller declara que no puede nada contra el Papa, porque tiene el escudo de Italia.

El Papa es libre, señores; y es libre en medio de un régimen político liberal, de una nacion esencialmente católica.

Y hé aquí la solucion del problema a que ántes me referia. La conciliacion.

Por eso no concibo que entendimientos tan claros como el del señor Pidal no contribuyan de este modo eficazmente a la solucion de la crisis política religiosa.

Porque es preciso convencerse de que los pueblos latinos no pueden aspirar a la libertad sin el sentimiento religioso, porque el catolicismo ha informado su carácter, sus costumbres, su historia y sus ideales.

Es preciso, pues, que el catolicismo no riña con la democracia, ni la democracia con el catolicismo.

Los Papas que han organizado la Iglesia en las catacumbas y en el difícilísimo periodo histórico que media entre Constantino y Teodosio; que en medio de esta lucha han combatido las heregias, que levantaron formidable dique contra la irrupcion de los bárbaros, convirtiendo el huracan arrasador en lluvia benéfica; ¿cómo no han de vivir y ejercer su jurisdiccion en el seno de la libertad y al abrigo de la democracia?

Yo señores; no comprendo la indiferencia con que la Cámara ha escuchado el discurso del señor Ortiz de Zárate, el más trascendental ó importante de los que se han pronunciado en esta legislatura. Yo no sé cómo no se han levantado a protestar contra sus palabras hasta los mismos españoles, porque en el fondo de ese discurso, que es el vivo reflejo de

la opinion de las provincias Vascongadas, al ménos del partido que representa el señor Ortiz, late el espíritu separatista, mucho más funesto y temible que el filibustero. (El señor Ortiz de Zárate pide la palabra.)

Afirma el señor Ortiz que las Provincias tienen derecho para separarse del resto de España porque el gobierno español las ha arrebatado sus fueros, y solo podian vivir unidas a ella mediante el compromiso solemne de respetar esos mismos privilegios. Es decir, señores, la patria hecha por un pacto resultado de un convenio, como si dijéramos, de una escritura pública. No, no y mil veces no. (*Grandes aplausos*.)

Los españoles estamos unidos por la sangre, por la esencia de nuestra complexion, por esta lengua dulcísima libada como la miel en los labios de nuestras madres, por la tradicion y por la historia y por la aspiracion artística.

Esa integridad y ese lazo de union inquebrantable fué el ideal de nuestros antepasados y el glorioso argumento de la epopeya de la reconquista; esa unidad es la pasion de las pasiones y el fanatismo de los fanatismos de todo pecho hidalgo; nacido en esta tierra, y no hay sacrificio ni abnegacion estéril consumada en las aras de la libertad y de la patria. (*Grandes aplausos*.)

Si admitiéramos esa doctrina del pacto y cediéramos a esa pretension absurda de los vascongados, no faltarían títulos ni a los mallorquines, ni a los catalanes, ni a los aragoneses, ni a los leoneses y andaluces para pedir la separacion y el reconocimiento de su independencia.

La España, señores, es obra de Dios, y solo Dios puede destruirla.

El concepto que el señor Ortiz de Zárate tiene de la Providencia, es un concepto pobre y reducido.

Para el Sr. Ortiz, todo atentado a la autoridad es un castigo de Dios; la bala del zulú salvaje que quitó la vida al descendiente de Napoleon III, fué un castigo de Dios. Es tal vez al descendiente del protector del pontificado y al representante de la Francia católica a quien hirió aquella bala enemiga en premio de su adhesion al Pontificado, y es este por ventura, el motivo de felicitacion dirigida al Sr. Zárate, por el nuncio de Su Santidad. (*Risas*.)

Ese criterio oscurantista y esas doctrinas, las habrá aprendido S. S. en los sermones del cura de Santa Cruz, pero no en el Evangelio de Cristo. (*Risas*.)

Cuando supe, señores, la muerte del ilustre Gadfield despues de haber combatido por la reclusion del esclavo y despues de haber ejercido honradamente la suprema magistratura de un pueblo libre, no pude ménos de derramar una lágrima de esperanza que me hizo entrever el premio de la justicia eterna reservada por Dios a los hechos gloriosos de los grandes hombres, eternidad para la que nada supone ese grano de arena lanzando por él riempo en el Océano de la vida y que llamamos muerte. (*Sensacion*.)

Lo que importa al gobierno combatir es el carlismo y no el federalismo, por lo mismo que el primero daña al sentimiento religioso.

Todos los democratas a quienes se exige el respeto a la Iglesia y a la autoridad de sus prelados, se parapetan en el ejemplo de los obispos como el de Urgel, que al par que ejercia las augustas funciones de su ministerio, dentro de los muros de la asediada villa sostenia la bandera de la rebelion contra el gobierno constituido. Los viejos por Dios para apacentar su grey, convertidos en lobos de sus ovejas, los discípulos de aquel que mandó envainar Pedro la espada, esgrimiéndola contra sus hermanos y manchándose con su sangre; los destinados a predicar la paz y aconsejar el perdon, encendiendo la guerra civil con sus predicaciones despues de haber leído el Evangelio de la misa. ¿Qué atentado, señores, tan horrible contra la religion y las doctrinas del crucificado! (*Grandes aplausos*.)

Todos los desastres del canton son nada comparados con los horrores de la guerra civil, porque el canton se combate en siete dias, pero la guerra civil dura siete años.

Para extirpar de raíz esas ideas que inspiraron el discurso del señor Ortiz de Zárate, es preciso reformar la instruccion y llevar las ideas nuevas al corazon de las provincias vascas.

El señor Albareda ha iniciado en parte esa reforma, y ha dado la punta de ella proclamando solemnemente la libertad de la ciencia; a su nombre irá unida siempre la gloria de esta declaracion.

El señor Ortiz de Zárate y los suyos quieren que la enseñanza vaya a manos del clero; otros, por el contrario, proclaman el monopolio de la ciencia por el Estado. ¿Cuál es, señores, la consecuencia de estas extremas aspiraciones? Que la ciencia estará a merced del que la reglamente y la distribuya, y que los profesores nombrados por el gobierno é inspirados por él sostendrán y propagarán las doctrinas que aquel defiende y propague. Y es extraño que de esta importante cuestion no se haya ocupado ningunos de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, como si la libertad de la ciencia, defendida por Abelardo, y que ha pasado por todas las hogueras sin que se quemaran sus alas, fuese cosa baladí.

Cuando la ciencia no es libre, es argucia y sofisma, en

También se acordó nombrar consejero de Estado á don Emilio Murruaga que desempeñaba la plenipotenciaria de España en Méjico.

La reina Isabel saldrá mañana de Madrid en dirección á Francia.

El ministro de Fomento llevará mañana á la firma del Rey el decreto nombrado á don Víctor Balaguer presidente del Consejo de Instrucción pública.

Hoy se habla de una carta recibida del señor Salmeron manifestando hallarse de todo punto en desacuerdo con la conducta del señor Ruiz Zorrilla, añadiendo que en caso de buscar alianzas deben solicitarse estas del grupo de la Union republicana que representa la política del señor Figueras.

Un telegrama fechado hoy en Alejandria participa los grandes estragos que hace el cólera en la Meca, habiendo multitud de defunciones diarias, y ocurriendo motines en Djeddah á causa de la aglomeración de peregrinos.

Dicho telegrama añade estar limpio el Egipto.

LOCAL.

A pesar de la campaña que ha sostenido la prensa local siguen los desafíos entre dueños de caballos, escogiéndose como campo de honor las carreteras más concurridas.

Anteayer si no ocurrió una terrible desgracia, no fué ciertamente porque los conductores de los carruajes que se probaban no hicieran cuanto estuviera de su parte, pues derribaron un carruaje en que tranquilamente viajaba una numerosa familia, sin que por fortuna ocurriera desgracia alguna por pura casualidad.

Se nos ha asegurado que ambos carruajes habian volcado á su vez antes de llegar al término de su viaje.

Si aun les parece á las autoridades que no es hora de poner remedio á este abuso, que esperen tranquilamente que en vez de romperse algunos brazos, se ocasionen algunas muertes, y entonces proveerán.

Los aficionados á corridas de caballos deberían construir un hipódromo donde lucir sus habilidades y en manera alguna poner en peligro la vida de los transeúntes.

Las obras de la Catedral siguen tan pausadamente que el público ha dado en decir que son interminables.

A la verdad sentimos deseos de averiguar cuya es la culpa de esta apatía, y que razón económica ni arquitectónica puede aconsejar la terminación de los labos antes de tener resuelto el remate del cuerpo central.

Hoy por ser Santa Isabel días de S. M. la Reina madre la plaza ha hecho las salvas de ordenanza y el pabellon nacional órden en todos los edificios públicos. Recibiendo Corte S. E. el capitán general.

Esta mañana á las 4 ha fondeado el vapor correo Lulio con 31 pasajeros, carga y la correspondencia, procedente de Barcelona.

Y á las seis lo ha verificado el Mallorca de la misma procedencia con 23 pasajeros y efectos.

Ayer resolvió la Diputación Provincial reducir á tres las plazas de médico-cirujanos del Hospital Civil de esta ciudad, quedando sin adjudicar por lo tanto la plaza vacante para la que se celebraron oposiciones, y la que hace poco ha quedado sin propietario por fallecimiento del médico que la desempeñaba.

Vemos por los periódicos de Madrid que en Cartagena se cree será nombrado Comandante de Ingenieros de dicho arsenal el inspector de 1.ª clase Excmo. Sr. D. Joaquín Togores y Fábregues nuestro paisano.

Esto nos hace sospechar que cesará en la comisión que hasta ahora ha estado desempeñando ó habrá terminado dicha comisión sus trabajos.

Leemos en un colega que se ha presentado una solicitud á la primera autoridad civil de la provincia, pidiendo autorización para alumbrar aguas subterráneas en el torrente llamado de San Pedro cerca del predio Canet, y del sitio donde brota la fuente llamada d' en Baster.

Anoche la Sra. Fidi cantó la partitura de tiple de la ópera Un Ballo in Maschera, agradeciéndole el público los esfuerzos que hizo para cantar una ópera, escollo de muchas tiples, y que no es adecuada á sus dotes.

De todos modos si bien algo falta de expresión dramática, la Sra. Fidi dijo su parte con mucha afinación y buen gusto.

Vemos que es general el clamor de la prensa por el malísimo servicio de correos que en España disfrutamos, pues no se lee periódico de ninguna población en que no se queje de faltas del servicio, tanto en Madrid como provincias.

Nosotros por nuestra parte no sabemos á que atribuirlo; pero lo cierto es que no hay correo en que no nos falten números de nuestros colegas que cambian

con nosotros, ocurriendo algunas veces que se nos mandan á nosotros periódicos dirigidos á los compañeros de la localidad, y á la verdad creemos que ya es hora de poner remedio á este mal.

Hemos recibido el núm. 49 de «La Ilustración Catalana» que como todos los anteriores nada deja que desear al gusto más exigente, cuyo número contiene el siguiente sumario:

Texto.—Crónica general, por Ramon E. Bassegoda.—Nuestros grabados, por Eduardo Tamaro.—La Desconsolada, (continuación) novela de Benjamin Barbé, traducción de Narciso Oller y Moragas.—Recuerdos de Enrique Heine, Lo Return (continuación), por Joaquín Riera y Beltrán.—Las Langsmeindes de la Suiza (conclusión), por V. Almirall.—Julian Gayarre, por F. M. Pascual.—Lo Pensament Capdal del Centro Catalá en la Habana, por Gabriel Costa y Noguera.—Noticias.—Bellas Artes, por Francisco Barado.

Grabados.—Julian Gayarre.—La Tardor, de José Llobera.—Galería de Victor Manuel en Milan.—D. José Pérez Moris, director del Boletín Mercantil de Puerto-Rico.

Copiamos de «El Demócrata.»

«A pesar de lo que dijimos días pasados, respecto al mal servicio de diligencias que hay entre Manacor y Felanitx, continúa hoy en el mismo estado, y no sabemos que el director general de los Ferro-carriles de Mallorca, haya practicado gestión alguna para mejorar el indicado servicio del que se quejan, y suponemos que con sobrada razón, los viajeros que desde Felanitx hayan de ir á la estación de Manacor y vice-versa.

Con pocos esfuerzos podría muy bien organizarse un tren de diligencias que con la mayor comodidad, economía y prontitud, llenara su cometido y cesarian de una vez los justos clamores de las personas que hoy son los que en realidad sostienen esta clase de vehiculos, por más que están mal servidos.

Dice «La Opinión.»

«Nuestro particular amigo D. Jaime Escalas, Director de este Hospital Provincial y distinguido facultativo ha practicado estos días en un sujeto muy conocido, de esta ciudad la difícil cuanto interesante operación de la talla, habiendo extraído del enfermo un cálculo que escede en tamaño al de uno que regular siendo eficazmente auxiliado por algunos de sus compañeros también entendidos en la facultad.

El doliente está completamente fuera de peligro verificando ya las funciones naturales por los órganos destinados á este efecto; de modo que la operación no pudo tener un éxito más feliz.

Felicitemos cordialmente al señor Escalas por este triunfo que ha obtenido en el campo de la ciencia y le deseamos igual acierto en las que sucesivamente pueda verificar.»

Hemos procurado enterarnos de la operación de la Talla de la que se habla anteriormente y podemos añadir que el operado es D. Jaime Piña (a) France y los facultativos que en unión del Sr. Escalas practicaron la operación fueron D. Ignacio Ribas y don Mariano Aguiló el que avisado últimamente por el enfermo, quien hacia más de dos años sufría horriblemente, halló el cálculo, causa del dolor á la primera visita.

Felicitemos pues á cada uno en particular por la parte de gloria que les corresponde.

PROGRAMA de las piezas que mañana ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Duo de tiples del segundo acto de la ópera «Norma» de Bellini.
- 3.º Eduardo, redova de lira.
- 4.º «Ella y El» polka.

FUSION DE LAS TRES COMPAÑIAS DE VAPORES.

Los periódicos de esta localidad nos han dado la noticia de que la Compañía del vapor Palma trata de adquirir otro mejor que este para dedicarlo á nuestro comercio. Aplaudimos la idea, pero antes de hacerlo venir ¿no fuera mejor hacer la fusión de las tres compañías que hoy existen, en una sola? Comprendemos muy bien que esta idea ha de encontrar por parte de una docena de empleados y media más de caciques una inmensa oposición, pero como los intereses de todos los accionistas en general son para nosotros más respetables que los odios, intrigas y demas miserias que estamos aburridos y cansados de presenciar, ningún caso haremos de aquella oposición interesada y por demas egoísta y abordaremos franca y resueltamente la idea de la fusión por considerarla altamente beneficiosa á todos los accionistas de las tres compañías y sobre todo á los intereses del país, país y accionistas que indiferentes sino indignados, presenciando están una ridícula y estéril competencia que al fin y á la postre ha de causar la ruina de las tres empresas. A los ocho vapores con que cuenta Mallorca, si estuvieran bajo la dirección de una sola persona inteligente y activa se les podría dar otros destinos y emplear en otros servicios pues es un absurdo en nuestro concepto tener cuatro vapores á la línea de Barcelona, solamente. La línea de Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Almería, Ibiza y Palma, podría intentarse con probabilidades de éxito, pues además del flete que el vapor tomaría para la costa de España daría gran facilidad al comercio que sostenemos, principal-

mente con las tres primeras ciudades. La de Argel con seguridad daría magníficos resultados, pues con el ganado que se embarca el verano y los pasajeros que vendrían en invierno ó en la época á propósito, con el tiempo llegaría á ser tan provechosa aquella línea como lo es la de Barcelona. Productos tiene el Africa que nos convienen y si contarse pudiera con un vapor que hiciera el servicio con regularidad, nuestras relaciones comerciales aumentarían extraordinariamente en mútuo provecho de los dos países. Importantes cosas de comercio tanto de Argel como de aquí aplaudirían y celebrarían infinito este pensamiento llevado á la práctica.

Para la carrera de América tenemos dos magníficos vapores el *Belver* y el *Maria* que para la exportación de Mallorca suficiente es su capacidad; y esta á tiempo, con oportunidad empleada haría inútil la venida de otros vapores extraños para tomar la carga que los nuestros podrían muy bien conducir. Faltos estamos de relaciones directas con Nueva York, con esos Estados Unidos cuyos productos principales como el algodón, petróleo, alcoholes y trigos tanto consumimos, de Montevideo y Buenos-Aires sus cueros, lanas y otros productos: el Levante nos brinda con toda clase de cereales y granos, y si Mallorca no pudiera soportar el exceso de tanta importación ¿no podría ser por otra parte un depósito general en el Mediterráneo de todos los productos de aquellos países? Creemos que no está lejano el día en que esto se vea realizado, si nosotros mallorquines en vez de despedazarnos y hacer como los dos lobos de la fábula que se comieron el uno al otro menos el rabo, nos uniéramos olvidando agravios y con decisión y fé emprendiéramos una obra que sería la admiración de propios y extraños. No un vapor mas podría adquirirse sino dos, tres, cuantos se quisieran; que á los que sobraran para nuestro comercio, se les fletaria como hacen los ingleses cuyos vapores recorren, muchísimos de ellos fletados, alquilados, todos los puertos del mundo. Esa Inglaterra es el ejemplo vivo de lo que pueden la constancia y la unión. En un país pobre, miserable que nada producía, y en el que ni gatos había porque las ratas en él vivir no podían; hoy este país, comercialmente hablando, es el primero del mundo.

No hay que cansarse ni desmayar por los obstáculos que pudieran presentarse. El mérito está en vencerlos.

Una línea se estableció entre Alicante y Argel la que durante más de un año no dió mas que pérdida viaje tras viaje, pero los armadores no se cansaron, no se desanimaron por eso, y hoy premiados ven sus esfuerzos y su constancia con un brillante resultado. Esas grandes y poderosas compañías del extranjero no han llegado á su estado de prosperidad de que hoy disfrutan sino por medio de la fusión. Ejemplo la transatlántica francesa con la de Valery y últimamente la de Olano con la del Marqués de Campo que de un modo ó de otro han quedado los dueños de los servicios que practican.

No crea tampoco el público que la falta de competencia haga aumentar los precios del flete y del pasaje. La experiencia y la práctica por demás han demostrado que no en balde se puede abusar de la paciencia de cargadores y pasajeros. La soberbia de muchos aquí ha sido castigada. A los *Mallorca* sucedió el *Lulio*, á este el *Palma* y quien sabe si á todos estos sucederán otros ó si todos desaparecerán. Una competencia puede sostenerse un mes, dos, un año tal vez, pero no siempre; pues cualquier que sepa los inmensos gastos que tiene un vapor comprenderá que es imposible hacer una travesía de diez ó doce horas casi de balde en flete y en pasaje. Lo que no se comprende es que con tanto vapor como hoy tenemos subsistan aún tanto buque de vela en el cabotaje. Trabajen pues en favor de la fusión todas las personas que están exentas de odios personales y espíritu de venganza.

Dios se cansa de proteger á los malos, cuando son más que los buenos, y al fin hace triunfar del error y del egoísmo á la verdad y á la justicia. Pero si así no fuera, nosotros no por eso perderíamos la esperanza de ver realizado lo que repetimos y creemos fuera un gran bien para nuestra patria y un beneficio grande para los accionistas de las tres compañías, que se hallan en posesión de unos valores que no saben lo que valen, pero que hecha la fusión con seguridad se cotizarian con prima ó beneficio.

Un suscriptor.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 y 45 t.
(Recibido á las 8 y 24 n.)

En el Congreso sigue la discusión sobre la conversión de las amortizables, se ha acordado activar la de los presupuestos.

La Reyna Isabel ha regresado á Francia.

El desarrollo del Cólera en la Meca es horroroso.

Adelanta la pacificación de la Argelia.

El príncipe de Bismark ha hecho declaraciones pacíficas.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Día 19 de Noviembre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
17.8 Milímetros.	15.5 Centígrados.	E.	1	Despejado.	Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 16 Noviembre 1881.

Reses.	Ma. hos.	Hombros.	Total.	Plas.	Cénts.
Vacunas	4	1	5	5	3
Lanares	57	19	76	7	60
Cabras	3	1	4	4	40
Cerdos	15	7	22	15	75
TOTALES.	79	28	107	28	75

Palma 17 de Noviembre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 18 Noviembre 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	0	0	0	0	0
2.ª clase	0	0	0	0	0
3.ª clase	1	1	2	16	0
4.ª clase	0	0	0	0	0
TOTALES.	1	1	2	16	0

Palma 19 de Noviembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 18.
EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cullera en 3 días pailebot S. José, de 59 ton., pat. Juan Felany, con 5 m. r., arroz y efectos.
De Ibiza en 2 días laúd Rosalía, de 27 ton., pat. Juan Miró, con 5 mar., 7 pns. y sal.
De Alicante en 5 días pailebot S. Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., avena y efectos.
De Alicante en 5 días jabeque Soledad, de 33 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 mar., harina y efectos.
De Ibiza en 1 día laúd Angela, de 19 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 3 pas. y efectos.
De Cartagena en 4 días laúd S. José, de 34 ton., pat. Guillermo Moragues, con 5 m. r., cebada y efectos.
EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Valencia laúd 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar. y efectos.
Para Andraitx laúd S. José, de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.
Para Certe laúd S. Francisco, de 44 ton., pat. Juan Garau, con 6 mar. y vino.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 18 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/0	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 485'00
Alfombrera	300	451	86'50 432'50 F
Banco Agrícola	500	25	9'00 43'00 D
Cambio Mallorca	500	250	75'00 375'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'00 375'00 F
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 P
Credito Balear	500	204	103'00 515'00 D
Doeks almacenes generales	500	2'0	59'50 297'50 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor	500	500	81'50 407'50 D
Empresa Marítima a Vapor «La Isleña»	500	500	88'00 440'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	71'50 357'50 D
Ferrocarril de Alaró	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear	500	3'00	60'50 302'50 P
Harinera Mallorquina	250	250	110'00 275'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00 375'00 D
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	23'40 127'00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12'75 63'75 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mallorquin	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorquina	400	400	135'00 135'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	450	30'00 150'00 D

COTIZACIONES,

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Interior sin cupon	30'15.
Exterior id.	30'30.
Bonos id.	100'85.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior	30'05.
3 p ⁰⁰ Exterior	
2 p ⁰⁰ Interior	50'15.
Bonos del Tesoro	
Subvencion por Ferro-Carriles	falta.
Banco España	449'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior	29'92.
Coloniales	120'75.
Ferrocarriles Norte España	144'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	} sin cambio.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	
Noroestes	
Franciasnuevas	133'00.

PALMA.

3 p ⁰⁰ Interior	30'00.
--------------------------------------	--------

ANUNCIOS.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Binisalem los días 20 y 27 del actual en dichos días se verificarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:
De Palma á La Puebla 12 mañana.
De La Puebla á Binisalem 12'45 tarde.
De Binisalem á Palma 5'20 tarde.
Palma 14 Noviembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa y con arreglo al artículo 15 de los Estatutos se convoca la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las 6 de la tarde en la oficina de esta Sociedad Sindicato 124 entresuelo, para acordar hacer un préstamo hipotecario para llevar á efecto las obras acordadas, á tenor del artículo 17 de los Estatutos tres días antes de la convocatoria deberán los Sres. accionistas depositar sus títulos en dicha oficina de 9 á 2 de la tarde.
Palma 15 Noviembre de 1881.—El Presidente Juan Pau del Reguer.



LA ISLEÑA.
Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina núm. 32.

GRAN ÉXITO.

Ha llegado en esta capital Mr. Jouard, químico de Paris, con 100 planchas para copiar llamas.
VELÓPTERO ELÉCTRICO.
Estas tablas para copiar reproducen el original hasta 100 veces sin poner más tinta.
No equivocarse con los que se venden en Barcelona. Estas tablas se conservan siempre. Se venden las recetas para hacer las tablas.
PRECIO DE CADA TABLA 48 REALES.
Punto de venta calle Odon Colon n.º 34 esquina calle de Siete esquinas, tienda.
Se venden al por mayor, á
PRECIOS CONVENCIONALES.

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposición de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.
Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el día otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invención por lo bueno y barato.
Es preciso verlo á la tienda situada calle de Odon-Colon núm. 34, Esquina á la calle de Siete Esquinas núm. 5.
NO EQUIVOCARSE:
Con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou.)
SE VENDEN AL POR MAYOR
Á PRECIOS CONVENCIONAL'S.

ÁRBOLES FRUTALES.

En el antiguo y acreditado huerto Cas' Francés, sita en la plaza de la puerta Pintada n.º 8 ofrece á sus numerosos parroquianos toda clase de árboles frutales, arbustos, de adorno, rosales y muchas otras, todo á precios sumamente cómodos. 6-2

INTERESANTE

La perla anti-gastralja del Doctor Delgado de Sevilla; este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.
Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolorasía ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Depósito central en esta Provincia en casa de José Prats, calle de Quint 13, en Palma. 15-7
Estraccion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los pies.
34 San Nicolás 34 Entresuelo.
El gabinete estará abierto de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
Servicio á domicilio quien lo solicite. 13

CALLISTA.

Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 inormarán. 13

AGENDA DE BUFETE Y DE LAS FAMILIAS PARA 1882.

Los señores suscritores á esta publicacion lo mismo antiguos que modernos, pueden remitir sus anuncios hasta el día 20 del corriente á la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert.

NODRIZA hay una de muy buenas condiciones para criar en su casa. Calle la Harinera núm. 37 piso 1.º.

COMPañIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

El pago del 10 p⁰⁰ del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los días que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en el local que se anunciará oportunamente.
Lo que se avisa á los señores accionistas con quince días de anticipación á tenor de lo prevenido en los Estatutos.
Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañia desde el día 3 al 15 del próximo Diciembre.—Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

BANCO DE ESPAÑA,

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA.
Contribuciones.—Agencia de la capital.—El señor Director de esta Sucursal se ha servido conceder un nuevo plazo de tres días ó sea hasta el veinte y tres inclusive del actual mes, para que los señores contribuyentes, puedan satisfacer sin apremios sus respectivas cuotas.
Tambien ha dispuesto el mismo señor Director en beneficio de los referidos contribuyentes quede la recaudacion abierta durante el nuevo plazo y por lo que respecta á los de las afueras, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde; y para los de la capital desde las once de la mañana hasta la expresada hora de las cinco.
To lo cual se anuncia en los periódicos de esta capital con el fin de que llegue á noticia de los precitados señores contribuyentes cuyas cuotas quedan hoy pendientes de pago.
Palma 18 de Noviembre de 1881.—El agente de la capital.—Sebastian Terrés y Socias.

CONSERVATORIO BALEAR.

Queda abierta la matricula á la clase de coros: los señores que quieran asistir á ella pueden pasar por la Secretaría de la sociedad donde podrán inscribirse desde las 8 á las 9 de la noche.—Palma 19 Noviembre de 1881.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan Oliver.

BANCO DE LAS BALEARES.

Resultando ascender á 2,243,815 acciones las pedidas en la suscripcion pública que tuvo lugar los días 15 y 16 del actual de la emision de 5000 acciones de esta Sociedad, lo cual dá una proporcion de 2,223 acciones por mil, la Junta de gobierno ha acordado:
1.º Los suscriptores por mas de 448 acciones recibirán las queles corresponden á prorata de sus respectivos pedidos entendiéndose que si del prorato resultase una fraccion mayor de 0'50 recibirán una accion más; y si resultare una fraccion menor, tendrán solamente el número entero de acciones que le haya correspondido.
2.º A los suscriptores que lo fueren por un número menor de 448 acciones, se les adjudicará una accion.
Se anunciará oportunamente el día que se señale para que los señores suscriptores puedan recoger los resguardos de las acciones que les hayan correspondido y verificar el pago del primer dividendo.
Palma 19 Noviembre 1881.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario Tomás Forteza.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy sábado no hay funcion. Mañana domingo dos grandes funciones. Por la tarde
EL TRAPERO DE MADRID.
Con rebaja de precios y por la noche el grandioso drama histórico

CATALINA HOWARD

REINA DE INGLATERRA.
Precios los de costumbre. A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Sábado 19 Noviembre de 1881.
2.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos.
UN BALLO IN MACHERA.
Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 reales.
Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
XXIV S. FÉLIX de VALOIS confesor y fundador.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.
Se gana en san Cayetano.
PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.